



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-MDL/CS - Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SEGUROS PERSONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE (SCTR SALUD, SCTR PENSIÓN Y VIDA LEY)”

En el Distrito de Lince, siendo las 17:30 horas del día 05 de junio del año 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Lince, se reunieron los integrantes del Órgano a cargo del Procedimiento de Selección, designados mediante Resolución de Oficina General N° 00084-2024-OGAF, que tienen a su cargo el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-MDL/CS - Primera Convocatoria cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PERSONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE (SCTR SALUD, SCTR PENSIÓN Y VIDA LEY)”, con un valor estimado de **S/330,313.88 (Trescientos Treinta Mil Trescientos Trece con 88/100 Soles)**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la Admisión, Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas, Calificación de las ofertas correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro con el procedimiento	Estado	Administración	Fecha de registro	Ubicación de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20254165035	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20254165035	
2	Proveedor con RUC	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20332970411	
3	Proveedor con RUC	2041896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	15/05/2024	Válido		15/05/2024	2041896915	
4	Proveedor con RUC	20431115825	PACIFICO S.A. ENT. PRESTADORA DE SALUD	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20431115825	
5	Proveedor con RUC	20454073143	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20454073143	
6	Proveedor con RUC	20517182673	MAPFRE PERU S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20517182673	
7	Proveedor con RUC	20523470761	SANITAS PERU S.A. - EPS	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20523470761	
8	Proveedor con RUC	20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	16/05/2024	Válido		16/05/2024	20600098633	
9	Proveedor con RUC	20601978572	LA POSITIVA S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20601978572	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s) de 1 a 5. Página 1 / 1.

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20523470761	CONSORCIO CRECER - SANITAS	31/05/2024	18:06:22	20523470761	31/05/2024	18:48:33	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **bases integradas**.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTOR
Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO CRECER - SANITAS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	OFERTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Cumple
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	S/. 243,789.71 Cumple
	ADMITIDO

3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CONSORCIO CRECER - SANITAS

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA
1	CONSORCIO CRECER - SANITAS	S/. 243,789.71



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	CONSORCIO CRECER - SANITAS
A. PRECIO	
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/. 243,789.71
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	
PUNTAJE	100

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO CRECER - SANITAS	100

5. CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO CRECER - SANITAS	
		Cumple	No Cumple
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Cumple	No Cumple
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5.1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**.

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO CRECER - SANITAS

6. ACUERDO ADOPTADO:

El Comité de selección da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	CONSORCIO CRECER - SANITAS	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PERSONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE (SCTR SALUD, SCTR PENSIÓN Y VIDA LEY)	S/. 243,789.71

BASE LEGAL:

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 17:55 horas del mismo día.

OLGUITA JESSEL ALEGRE CUBA
Presidente del Comité de Selección
Municipalidad Distrital de Lince

ADA MARILIA LUDEÑA LÓPEZ
Primer Miembro
Municipalidad Distrital de Lince

Wendy Juliet Montes Melendez
Segundo Miembro
Municipalidad Distrital de Lince